CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA RELATIVA AL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE Nº 1) Y DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE N.º 3) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN URGENTE Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 23 de noviembre de 2018, se publicó Acta relativa al resultado de la calificación final de la documentación administrativa (sobre n.° 1) y del acto público de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre n.° 3) en el procedimiento de contratación:

CONTR 2018/62448 03-GR-2035-0.0-0.0-SV (OBRAS-CC-5-2018)

MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA TRAVESÍA DE PINOS GENIL EN LA A-4026

En el resultado obtenido tras la apertura del sobre n.° 3 sólo se reflejaba que la mercantil "Prodesur Construcción y Proyectos" incurría en oferta anormalmente baja. No obstante se ha detectado que de acuerdo a los datos reflejados en la tabla que se adjuntaba a dicho Acta, también la mercantil "Geocaminos Obra Civil S.L." incurría en oferta anormalmente baja. Quedando por tanto la relación de ofertas como se indica a continuación:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA Y SIN GRUPOS	TEMERIDAD
GEOCAMINOS OBRA CIVIL, S.L.	100.696,09 €	100.696,09 €	TEMERIDAD
PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS	96.182,81 €	96.182,81 €	TEMERIDAD
GRULOP 21, SL	109.411,31 €	109.411,31 €	
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	103.853,36 €	103.853,36 €	
ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, S.L.	114.455,55 €	114.455,55 €	
HORMACESA,SA	114.479,65 €	114.479,65 €	
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	107.226,78 €	107.226,78 €	

BAJA MEDIA SIN GRUPOS	BAJA MEDIA SIN GRUPOS -5% TEMERIDAD
106.615,08 €	101.284,32 €

Notas:
* No se valoran las mejoras relativas a la reducción del plazo que sean superiores a un mes ya que no se ajustan a los límites establecidos en los criterios objetivos de adjudicación recogidos en el PCAP.

Puesto que la mercantil "Geocaminos Obra Civil S.L." presenta oferta anormalmente baja, se acuerda requerirle para que justifique la viabilidad de su oferta, en el Registro de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en C/ Joaquina Eguaras 2, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Código:	BY574876ZYNLEX12yJ8j1gGvm4lhjn	Fecha	26/11/2018
Firmado Por	MATILDE AZPITARTE SANCHEZ		
	AGUSTIN QUIJADA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que corrige a la anterior y que firman los componentes de la mesa.

Presidenta de la Mesa	Secretario de la Mesa
Matilde Azpitarte Sánchez	Agustín Quijada Gutiérrez

Código:	BY574876ZYNLEX12yJ8j1gGvm4lhjn	Fecha	26/11/2018
Firmado Por	MATILDE AZPITARTE SANCHEZ		
	AGUSTIN QUIJADA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2